



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 01 NOV 2023

RES. H. N° 1761/23

EXPTE. N° 4758/23.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna **JOSEFINA MARIEL PISTAN**, DNI N° **37.602.248**, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el reconocimiento de la materia otorgada por los docentes;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 476/23, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 31-10-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento total de materia a la alumna **JOSEFINA MARIEL PISTAN**, DNI N° **37.602.248**, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	NOTA	LIBRO	ACTA	FOLIO	FECHA
PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACIÓN	OPTATIVA: PSICOPEDAGOGIA DE LA ALFABETIZACIÓN (Aprobada por promoción)	8 (ocho)	2021P	092	1	26/03/2021

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de la materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES G. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa